

Acta Tercera Sesión Consejo Sociedad Civil (“COSOC”) CNE

1. Antecedentes Generales:

Fecha Sesión:	13 de noviembre
Hora de Inicio:	9:00 hrs.
Hora de Término:	10:30 hrs.
Lugar:	Oficinas CNE

2. Asistencia:

Los integrantes del COSOC CNE que asistieron a la segunda sesión son los siguientes:

N°	Nombre	Asociación/Institución representada
1	Carlos Finat	ACERA
2	Macarena García	Libertad y Desarrollo
3	Jaime Espinola	Asociación Generadoras
4	Danilo Zurita	GPM A.G.
5	Carlos Cortes	AGN
6	Felipe Andrews	CIGRE
7	Julio Lira	Colegio de Ingenieros
8	Rubén Sánchez	ACENOR A.G.
9	Joshua Carvacho	Consejo Geotérmico
10	Claudio Huepe	Universidad Diego Portales
11	Arturo Gajardo	Colegio de Ingenieros
12	Cristian Espinosa	Fenacopel
13	Rodrigo Castillo	EEAG

Por parte de la CNE, asistieron a la sesión:

N°	Nombre	Calidad/Cargo institucional
1	José Venegas Maluenda	Secretario Ejecutivo CNE
2	Sandra Castro	Secretaria de Actas COSOC CNE
3	Kiumarz Goharriz	Coordinador Ejecutivo del COSOC CNE
4	Alejandra Quintanilla	Jefa de Unidad de Comunicaciones CNE

3. Contenidos de la Sesión – Presentación CNE

- Don José Venegas Maluenda, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, efectúa una presentación en relación a las siguientes temáticas:

- a) El Secretario Ejecutivo presenta a Kiumarz Goharriz, como nuevo Jefe de Departamento de Información, Estadísticas y Participación Ciudadana, Kiumarz es Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile con postgrados en Mecánica y Big Data para Política Pública. Fue co-creador, co-diseñador y co-desarrollador de Energía Abierta y todos los productos derivados de la misma. Se hace presente, que el estará a partir de esta sesión como Coordinador Ejecutivo del COSOC CNE. Asimismo, se efectúa la presentación de Gustavo Mora Ingeniero Civil Electrónico de la Universidad de Concepción y MBA de la Universidad de Chile, 11 años de experiencia en el sector, en el área de generación, telemetría y eficiencia energética. Actualmente, se desempeña como estadígrafo, en el Departamento ya referido.

Se hace presente que actualmente el Departamento, está en busca de una tercera persona para completar el equipo.

Se destacan los principales productos del Departamento: Energía Abierta, Energía Maps, Energía Región, Energía Desarrolladores, ChatBot CNE, reporte diario, reportes mensuales, reporte financiero, anuarios energéticos, aplicaciones móviles (Bencina en Línea y Calefacción en Línea).

Se hace presente que, se está trabajando en nuevos contenidos y en celebrar un acuerdo con Coordinador, entre otros.

- b) Ley de estabilización de precios de la energía eléctrica – mecanismo transitorio

En términos sencillos lo que busca es dar estabilidad a los precios con un efecto financiero que no tenga costo para los clientes.

El crecimiento sostenido y significativo del dólar desde enero de 2018, impacto directamente en la generación, atendido a que los precios están en dólares.

Algunas de las claves de la Ley presentada son las siguientes: 1) Fue uno de los primeros puntos de la Agenda Social de Piñera; 2) Devolución del alza del 9,2% se hará en la próxima boleta. Corresponde el cobro realizado en Octubre de 2019 y aparecerá en la boleta de Noviembre bajo el ítem “Devolución Ley N° 21.185, según Oficio Circular SEC”, retrotrayendo las tarifas para clientes regulados vigentes a enero de este año; 3) El mecanismo de estabilización registrá hasta fines de 2027. Sin perjuicio, que el techo de este fondo se consuma antes de esta fecha; 4) El techo para el fondo de estabilización tiene como tope máximo US\$ 1.350 millones; 4) El costo financiero lo asumirán las generadoras; 5) Neutraliza la indexación de los contratos y el efecto dólar (USD), entre otros; 6) La estabilización afecta solo al componente generación (PNP); 7) No afecta a contratos

que comienzan suministro a partir del 2021. Será sustentado en más de 90 % por los precios y contratos de energía de fuentes térmicas y convencionales adjudicadas en licitaciones anteriores a 2015.

A partir de 2022 o 2023 se empieza a devolver el fondo adeudado hasta mediados del año 2027. En el extremo habría que subir los precios en enero de 2026, en el evento que siga subiendo el dólar.

Entendemos que el segmento de transmisión también se puede trabajar en un mecanismo de estabilización, la transmisión equivale aproximadamente al 10% por ciento de la cuenta, por lo que la variación es mínima, sin embargo es importante tratar de estabilizar las tarifas.

Se debe definir en una resolución exenta reglamentaria dictada por la CNE el detalle de esta estabilización, es decir, establecer como se efectúan los cálculos. Atendido a que hay cuestiones que se deben aclarar.

La facturación se pasa a un fondo de deuda, el costo financiero lo van a sobrellevar las empresas más grandes con los contratos más caros, lo son en menor medida las de 2015 y 2016, el 8% de esta bolsa va a corresponder a energía renovable no convencionales. Los contratos más baratos corresponden a contratos más antiguos, que fueron celebrados en 2008, 2009, 2010.

El Consejero Claudio Huepe, consulta ¿cómo se va a comunicar esto hacia los consumidores? Es un tema importante. El Secretario Ejecutivo, responde que nosotros lo hemos tratado de explicar, es un movimiento financiero similar a un prestado, préstamo de tasa cero. A partir de 2025 se le pone una tasa de interés, señala que el costo financiero lo asumen las empresas, y que todos nos corresponde difundir esta ley, lo que se trata de efectuar es mantener el equilibrio en el desarrollo de los contratos. Hace presente que la SEC instruyó a las distribuidoras a hacer ajustes a sus clientes, y señalarlo en las boletas, además de agregarlo en las redes sociales, entre las instituciones del sector, entre otras, cuestiones.

El Consejero Carlos Finat, señala que hay una falencia en este mecanismo, que es no poder enfocarlo en quien más lo necesita, se llegó a la conclusión que era muy difícil efectuar lo antes planteado.

Indica que sería interesante que el Gobierno vea en qué forma se puede efectuar lo antes señalado, con fondos de la Nación y no fondos de las Empresas. Destaca que este mecanismo es un esfuerzo del sector privado.

El Consejero Felipe Andrews indica que uno no debería discriminar que el beneficio debería ser para todos.

El Secretario Ejecutivo indica que era complicado calzar los clientes vulnerables con los clientes de la energía eléctrica. No era inmediato calzar la ficha de protección social con el cliente de energía eléctrica.

El Consejero Julio Lira, indica que valora lo que se efectuó, que es súper relevante, que es parte de lo que la sociedad nos está diciendo de lo que es justo y no solo de lo que es posible, indica que hoy las empresas reaccionaron.

Señala que es razonable focalizar el mecanismo a quienes más lo necesitan, dar señales y preocuparnos por aquellas familias más vulnerables. Se pueden lograr hacer mejoras.

c) Conversatorio Abierto

El Consejero Felipe Andrews, señala que en lo personal me comprometo a explicar de la mejor manera posible el mecanismo de estabilización. Un gran inversionista puede razonar fácilmente en torno a este mecanismo de estabilización. En cambio el cliente final, no siempre tiene toda la información a la mano, por lo que es importante comunicar de buena manera.

El Consejero Julio Lira indica, que hay que reconocer el trabajo efectuado en los sistemas de participación, pero que se deben perfeccionar.

Señala que muchas personas tienen problemas reales para llegar a fin de mes, una tarea que aparece es como llegamos de mejor manera a esas personas. Se deben establecer mejores vías de comunicación.

El Secretario Ejecutivo señala, que se debe llegar con una información más fidedigna. Pensar que es lo justo hacer, distingue en que hay cuestiones que se pueden efectuar a corto plazo y otras a largo plazo.

El Consejero Arturo Gajardo, señala que solo hemos tratado la cuenta eléctrica, que no hay sólo energía eléctrica.

El Secretario Ejecutivo indica que se efectuó la tarificación de Magallanes, lo que resultó en tarifas más bajas de las vigentes, también se ha trabajado en la perfección del chequeo de rentabilidad.

El Consejero Carlos Cortes indica, que la gente quiere que todo sea más barato, pero no funciona así, el impuesto a los combustibles, subsidia a otros, por el diésel estas beneficiados. Hace un llamado a la seriedad, independiente de la justicia, no se pueden fijar por secretaria los bienes de todas las cosas.

El Consejero Carlos Finat, señala que ha existido violencia extrema y uso excesivo de la fuerza. Indica que se deben sacar grandes aprendizajes de todo esto, indica que ha estado en varios COSOC del sector, los que funcionan muy bien, no así, en otros sectores, en que no hay resultados ni acuerdos, señala hay que seguir adelante.

Continúa señalando que a la luz actual, necesitamos inversiones, hay dos compañías pequeñas que ya han suspendido sus proyectos, se deben dar señales prácticas, señales positivas, todos estamos afectados necesitamos certezas y nuevas señales.

Recalca que lo evidente es que el cambio climático sigue avanzando, este tema viene duro. Daños reales y pronto, se deben reforzar algunos elementos, como por ejemplo la transición energética. A propósito de lo anterior, informa que el 21 de noviembre, tienen programada una actividad en la que invitaron al Ministro de Energía, al ex Presidente Ricardo Lagos y Marcelo Mena, indica que se debe reponer el tema con un énfasis social, requiere al resto de los Consejeros que revisen el sitio web y se inscriban en los eventos, señala que este es gratuito e incluye el almuerzo.

Asimismo, invita a participar entre el 27 y 29 de noviembre de 2019, del seminario internacional de pobreza energética, en Centro de la Universidad de Chile.

El Consejero Felipe Andrews consulta respecto del plan de descarbonización, el Secretario Ejecutivo señala que se está trabajando en esto en el Ministerio de Energía y que hay empresas disponibles para acelerar los procesos.

d) Se deja constancia que los Consejeros Rodrigo Castillo y don Cristián Espinosa, estuvieron presentes en la sesión, que no obstante lo anterior, no firmaron el acta de asistencia.

e) Propuesta de fechas para próximas reuniones:

- 17 de diciembre

Se cierra la sesión a las 10.30 horas.

Firma de los asistentes:

N°	Nombre	Asociación/Institución representada	Firma
1	Carlos Finat	ACERA	
2	Macarena García	Libertad y Desarrollo	
3	Jaime Espinola	Asociación Generadoras	
4	Danilo Zurira	GPM A.G.	
5	Carlos Cortes	AGN	
6	Felipe Andrews	CIGRE	
7	Julio Lira	Colegio de Ingenieros	
8	Rubén Sánchez	ACENOR A.G.	
9	Joshua Carvacho	Consejo Geotérmico	
10	Claudio Huepe	Universidad Diego Portales	
11	Arturo Gajardo	Colegio de Ingenieros	
12	Cristian Espinosa	Fenacopel	
13	Rodrigo Castillo	EEAG	
14	Jose Venegas	CNE	
15	Alejandra Quintanilla	CNE	
16	Kiumarz Goharriz	CNE	
17	Sandra Castro	CNE	